

EDICTO sobre notificación y emplazamiento en el Procedimiento Abreviado 54/2009, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Valladolid.

En el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Valladolid, se sigue Procedimiento Abreviado n.º 54/2009, seguido a instancia de D. Jorge Cardeñoso Lomas, contra la Orden SAN/1349/2008, de 10 de julio, por la que se convoca concurso de traslados para la provisión de plazas vacantes de Personal Estatutario de las categorías siguientes: Albañil, Calefactor, Carpintero, Celador, Cocinero, Costurera, Electricista, Fontanero, Gobernanta, Grupo Administrativo de la F.A., Grupo Auxiliar Administrativo de la F.A., Grupo Gestión de la F.A., Grupo Técnico de la F.A., Ingeniero Técnico, Jardinero, Lavandera, Limpiadora, Mecánico, Peón, Peluquero, Pinche, Pintor, Planchadora, Telefonista, Trabajador Social y Técnico de Salud Pública de la Gerencia Regional de Salud.

Cumplimentando lo ordenado por la citada Sala y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por medio del presente edicto se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos, en el plazo de nueve días, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Valladolid, sito en la C/ San José, 8.

Valladolid, 14 de septiembre de 2009.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,*
Fdo.: JOSÉ MANUEL FONTSARÉ OJEADO

EDICTO sobre notificación y emplazamiento en el Procedimiento Abreviado n.º 129/2009, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Burgos.

En el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Burgos, se sigue Procedimiento Abreviado n.º 129/2009, seguido a instancia de D.ª Mónica Martín Vesga, contra la Resolución de 9 de octubre de 2008, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos con la puntuación obtenida, para la cobertura temporal, con carácter interino, de plazas de personal estatutario como Enfermero de Área en Atención Primaria en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

Cumplimentando lo ordenado por la citada Sala y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por medio del presente edicto se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos, en el plazo de nueve días, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Burgos, sito en la Avda. Reyes Católicos, s/n (Edificio de los Juzgados).

Valladolid, 14 de septiembre de 2009.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,*
Fdo.: JOSÉ MANUEL FONTSARÉ OJEADO

EDICTO sobre notificación y emplazamiento en el Procedimiento Abreviado n.º 137/2009 interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Soria.

En el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Soria, se sigue Procedimiento Abreviado n.º 137/2009, seguido a instancia de D.ª María Concepción Díez López, contra la Resolución de 9 de octubre de 2008, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos con la puntuación obtenida, para la cobertura temporal, con carácter interino, de plazas de personal estatutario como Enfermero de Área en Atención Primaria en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

Cumplimentando lo ordenado por la citada Sala y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por medio del presente edicto se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos, en el plazo de nueve días, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Soria, sito en la C/ Aguirre, 3.

Valladolid, 14 de septiembre de 2009.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,*
Fdo.: JOSÉ MANUEL FONTSARÉ OJEADO

EDICTO sobre notificación y emplazamiento en el Procedimiento Abreviado n.º 138/2009, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Soria.

En el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Soria, se sigue Procedimiento Abreviado n.º 138/2009, seguido a instancia de D. Juan Manuel Díez Sanz, contra la Resolución de 9 de octubre de 2008, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos con la puntuación obtenida, para la cobertura temporal, con carácter interino, de plazas de personal estatutario como Enfermero de Área en Atención Primaria en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

Cumplimentando lo ordenado por la citada Sala y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por medio del presente edicto se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos, en el plazo de nueve días, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Soria, sito en la C/ Aguirre, 3.

Valladolid, 14 de septiembre de 2009.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,*
Fdo.: JOSÉ MANUEL FONTSARÉ OJEADO

EDICTO sobre notificación y emplazamiento en el Procedimiento Abreviado n.º 172/2009, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 2 de Valladolid.

En el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 2 de Valladolid, se sigue Procedimiento Abreviado n.º 172/2009, seguido a instancia de D.ª Amalia Expósito Alonso, contra la Resolución de 9 de octubre de 2008, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos con la puntuación obtenida, para la cobertura temporal, con carácter interino, de plazas de personal estatutario como Enfermero de Área en Atención Primaria en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

Cumplimentando lo ordenado por la citada Sala y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por medio del presente edicto se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos, en el plazo de nueve días, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 2 de Valladolid sito en la C/ San José, 8.

Valladolid, 14 de septiembre de 2009.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,*
Fdo.: JOSÉ MANUEL FONTSARÉ OJEADO